



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.237 / 2013.-

ZAPALLAR, 27 de Septiembre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 105/2013 de fecha 24 de Septiembre de 2013, emitido por el Jefe de Tránsito e Inspección.

DECRETO:

APRUEBESE Bases Administrativas correspondiente a "**CONSTRUCCION DE CIERRE EN COLEGIO CACHAGUA Y PISO DE HORMIGON EN PASAJE GENERAL BERNALES**", según detalle:

BASES PROPUESTA PÚBLICA
CONSTRUCCION DE CIERRE Y PISO EN HORMIGON. COLEGIO DE CACHAGUA.

1. **GENERALIDADES:**

La I. Municipalidad de Zapallar, requiere la construcción de cierre y piso en hormigón en colegio balneario Cachagua y pasaje Gral. Bernales, Comuna de Zapallar, localidad de Zapallar. Según indicaciones detalladas en las Especificaciones Técnicas. La Propuesta podrá ser presentada por una persona natural o jurídica, conforme a lo indicado en las presentes Bases.

2. **MONTO FINANCIERO:**

Para la ejecución de los trabajos a los cuales se refieren las presentes Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas se considera un marco presupuestario por la suma de \$ 2.945.990.-, (Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa pesos). (Iva Incluido)





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Por tanto, el oferente deberá enmarcarse dentro del presupuesto antes mencionado, en el que deberá incluir gastos.

3. ANTECEDENTES ENTREGADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD:

Para el estudio del trabajo y presentación de la oferta, el municipio adjunta los siguientes documentos:

- Bases de Licitación ✓
- Especificaciones Técnicas ✓
- Declaración Jurada simple, de acuerdo a formato que se adjunta, de aceptar y conocer las bases de la Licitación. ✓

4. PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS:

El plazo de ejecución de los trabajos debe ser de 15 días Corridos, una vez recepcionada la orden de compra. ✓

5. REQUISITOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS:

El Oferente deberá:

- Estar inscrito en el portal www.chilecompra.cl ✓

6. PREGUNTAS, CONSULTAS Y ACLARACIONES:

Las consultas que los participantes deseen formular para la presentación de sus ofertas y que digan relación con la interpretación de las Bases de Licitación, deberán efectuarse exclusivamente a través del Portal Chilecompra ✓

La Municipalidad de Zapallar resolverá dichas consultas y las dará a conocer a todos los interesados en el Portal Chilecompra, mediante el foro de consultas, los participantes no podrán alegar desconocimiento de esta aclaración una vez publicada en el Portal. ✓

7. CONDICIONES DE PRESENTACION DE LA OFERTA:

La Oferta Económica deberá ser ingresada por el Oferente al Sistema Chilecompra en el plazo establecido en el llamado a propuesta. **NO** se aceptarán Ofertas fuera del Sistema. Se recuerda que el valor ingresado en el Portal no incluye impuesto. ✓

Además, se deberá ingresar al Sistema Chilecompra los siguientes documentos:

- Especificaciones de los productos ofertados. ✓
- Especificaciones del Servicio. ✓
- Declaración Jurada simple de conocer y aceptar las Bases. ✓





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

8. ELECCION DEL OFERENTE Y ADJUDICACION DEL CONTRATO:

La revisión, evaluación y calificación de las ofertas presentadas será realizada por una Comisión designada para ello, y la ponderación de los documentos presentados será la siguiente: ✓

Precio: 20%:

Para la Evaluación de las ofertas económicas se utilizara la siguiente formula:

$$\left[\frac{\text{OFERTA ECONOMICA}}{\text{OFERTA A EVALUAR}} \right] \times 20\% \quad ✓$$

Calidad: 30Puntos

Para la evaluación de la calidad de los trabajos los ofertantes deben adjuntar certificado de experiencia, en trabajos similares.

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTOS
Certificados de 6 a 9	30Puntos
Certificados de 1 a 5	15Puntos
No Presenta.	0 Puntos

 ✓

Plazo de Ejecución de los trabajos: 10%

El plazo de ejecución de los trabajos debe ser indicado por cada oferente

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTOS
Entre 1 a 15 días Corridos	10Puntos
Entre 16 o mas	0 Puntos

 ✓



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Garantía de los Trabajos : 30Puntos

Se entiende como garantía de los trabajos al plazo de respuesta del oferente por falla o fatiga de material.

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTOS
Entre 1 a 15 días	10 Puntos
Entre 16 a 30 Días	15 Puntos
Entre 31 a 50 Días	30 Puntos

Visita a Terreno : 10 Puntos

La presente licitación correspondiente a la construcción de cierre y piso en hormigo en colegio de Cachagua, se considera visita a terreno Obligatoria.

CRITERIOS A EVALUAR	PUNTOS
Asiste Visita a Terreno	10 Puntos
No Asiste Visita a Terreno	0%

La municipalidad se reserva el derecho de declarar nula la presente Propuesta si, una vez evaluadas las ofertas presentadas, se estima que no son convenientes a los intereses municipales.

La Adjudicación de la Licitación se efectuará mediante Decreto Alcaldicio.

Una vez seleccionado el Oferente, la Municipalidad adjudicará e informará a través del portal Chilecompra.

9. FORMA DE PAGO:

La cancelación de los trabajos se efectuará, una vez terminado el servicio, debiendo adjuntar los siguientes documentos;

- Factura al nombre de la Ilustre Municipalidad de Zapallar
- Acta de Inicio de trabajos por parte de la Unidad Técnica Depto. Transito e/ Inspección.
- Acta de Recepción de los trabajos por parte de la Unidad Técnica Depto. Transito e Inspección.

Estado de pago (Avance de Trabajos.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ITEMIZADO

PROYECTO: CIERRE Y PASAJE PEATONAL (EMPLANTILLADO PISO EN HORMIGON)
DIRECCIÓN: COLEGIO BALNEARIO CACHAGUA

FECHA: SEPTIEMBRE de
2013

ÍTEM	PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
1	OBRAS PRELIMINARES				
	INSALACION DE FAENAS	gl	1.00		
	LETRERO INDICATIVO DE OBRA 2x1.5 M	un	2.00		
	DESARME Y DESPEJE DE TERRENO	gl	1.00		
	Sub total:				
2	OBRA EJECUCION PISO HORMIGON				
	TRAZADOS Y NIVELES	gl	1.00		
	EXCAVACION GRAL.A MANO TERR.BLANDO	mL	15.00		
	BASE ESTABILIZADA E=0.1 mt	m3	4.5		
	Piso hormigo h25	m3	4.5		
	Sub Total				
3	OBRA PASAMANO ESTRUCTURA MADERA				
	Excavaciones de 0,20 * 0,20 * 0,50 cns.	un	15.00		
	Cuartones de 4*4" Pino impregnado Cepillado	un	18.00		
	Pasamanos Pino impregnado cepillado de 1 1/2* 4"	un	18.00		
	Barandas y diagonales 2 * 4" Pino impr. Cepillado	un	36.00		
	Hormigon 170 kg/c/m3, con gravilla y arena gruesa.	m3	4.5		
	Pintura Imprimante	gl	1.00		
	Intalacion de Postes y Barandas por metro lineal	un	36.00		
	ADOSAMIENTO CUARTONES A MURO EXISTENTE	UN	16.00		
	Sub total:				
SUB TOTAL PROYECTO					
15% Utilidades					
TOTAL NETO					
19% IVA					
TOTAL PROYECTO					

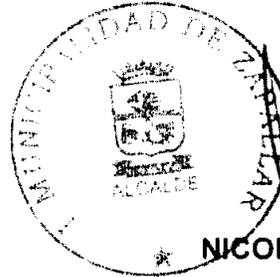




República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: DA. 4237.2013.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2.- DEPTO. DE TRANSITO
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

~~CTL~~ / ~~ADM~~ / TRANS / ~~JUS~~ / SEC / ptc.